

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 11 de Enero de 2023

Ref.:Expediente N°: 273/477-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CAJA RECTANGULAR METALICA		22
2	CAJA OCTOGONAL GRANDE		15
3	CONECTORES METALICOS 3/4 ELCTROP.		150
4	CANO CORRUGADO 3/4	ROLLO X 25 MTS.	6
5	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMO MAGNÉTICO C60N DE 2 X 40A CURVA C - TIPO MERLÍN GERIN-		2
6	LLAVE DE PUNTO Y TOMA EMB		10
7	FLORON Y PORTALAMPARA		12
8	CABLE UNIPOLAR 4,0 MM2 TIPO PIRELLI	150 MTS.COLOR AZUL	150
9	CABLE UNIPOLAR 4,0 MM2 TIPO PIRELLI	150 MTS. COLOR MARRON	150
10	CABLE UNIPOLAR 2,5 MM	200 MTS. COLLR AZUL	200
11	CABLE UNIPOLAR 2,5 MM	200 MTS. COLOR MARRON	200
12	CABLE UNIPOLAR 1X1.5MM VERDE AMARILLO	200 MTS.	200
13	CABLE UNIPOLAR 1.5 MM	100 MTS.COLOR BLANCO	100
14	CINTA AISLADORA DE 20 METROS		4
15	CAJA P/12 TERMICAS EMBUTIDAS		2
16	LLAVE TERMICA 2 X 20 BIPOLAR -SICA		8
17	LLAVE TERMICA 2 X 25 BIPOLAR -SICA		2
18	TOMA DOBLE PARA EMBUTIR		20

Dicha cotización será abierta el día **19/01/2023** a las **09:00**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-